



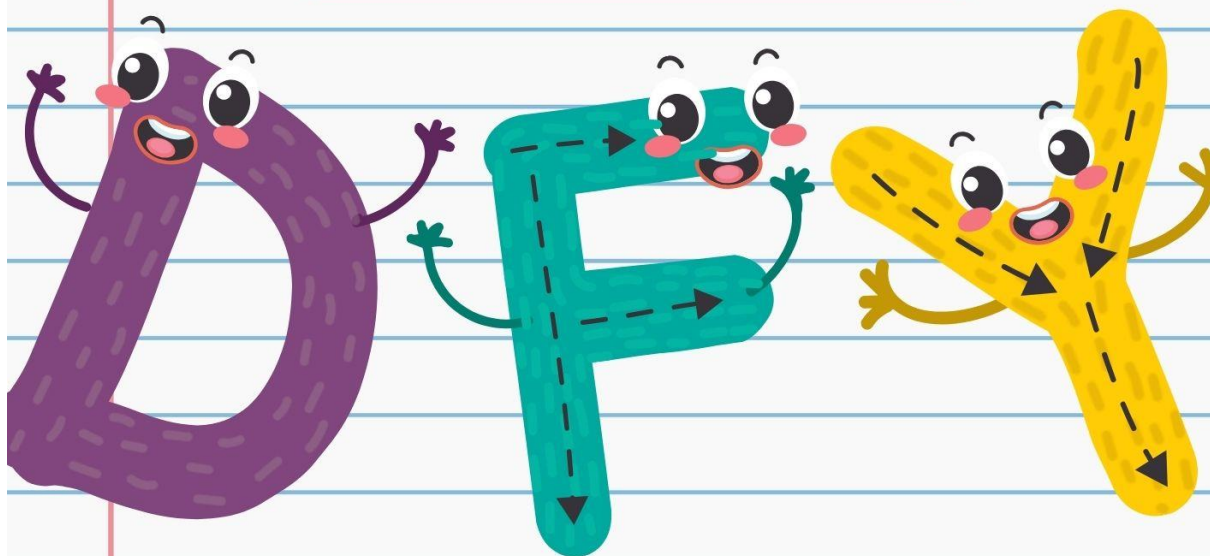
Plan de

Lectura del

Petra Lafont



CURSO ESCOLAR: 24/25



ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DEL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA.
2. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES.
3. DISEÑO DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DEL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA.
 - a) DESTINATARIOS DEL PLAN.
 - b) COMPETENCIAS EDUCATIVAS.
 - c) OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.
 - i) Objetivos generales.
 - ii) Objetivos específicos.
 - d) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.
 - e) PROPUESTA DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS.
 - f) RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE LECTURA Y Y DE LA COMPRESIÓN LECTORA.
 - g) ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS.
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DEL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

El presente Plan de lectura y el desarrollo de la comprensión lectora del Centro se elabora siguiendo instrucción de la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, teniendo presente que el trabajar en la mejora de la competencia lectora debe ser un objetivo prioritario y tarea de todos los implicados en la labor educativa.

De acuerdo con los objetivos de la Orden citada anteriormente, la Resolución de 30 de agosto de 2013 de Orientaciones Pedagógicas para refuerzo de la Competencia Lingüística en las destrezas de Expresión Oral y Expresión Escrita en Lengua Castellana en Educación Primaria, y como destaca reiteradamente el Informe PISA, leer y escribir debe suponer no sólo desarrollar la competencia lectora, sino desarrollar también competencias como aprender a aprender, tratamiento de la información y competencia digital.

2. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES

Los resultados entresacados de encuestas realizadas en cursos anteriores en los distintos niveles de las Etapas de Educación Infantil y Educación Primaria nos han puesto de manifiesto que es necesario potenciar entre nuestros alumnos el hábito lector.

Observamos que nuestros alumnos comprenden los textos en sus aspectos más literales y explícitos, siempre y cuando no precisen de conocimientos previos complejos. Sin embargo, encuentran dificultades en un tipo de lectura que exige más profundidad y concreción del pensamiento.

Al tratarse nuestro Centro de un C.E.I.P. de carácter comarcal, se hace más necesario, para gran parte de nuestro alumnado el facilitar el uso de la biblioteca y los préstamos personales, por ser más difícil el acceso a bibliotecas públicas, hecho que se puede constatar en la encuesta realizada a alumnos y familias.

3. DISEÑO DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DEL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA

a) DESTINATARIOS DEL PLAN

Los principales destinatarios serán los alumnos de Educación Infantil y Primaria y el profesorado. La colaboración con los restantes miembros de la comunidad educativa garantizará que los objetivos del plan se alcancen.

b) COMPETENCIAS EDUCATIVAS

El plan aborda contenidos cuyo desarrollo supondrá una importante aportación al desarrollo de las restantes competencias.

Aunque se trabajará principalmente la competencia en comunicación lingüística, también se trabajarán las siguientes competencias:

- Aprender a aprender. El lenguaje hace posible el acceso al conocimiento, la construcción del saber personal; es además el medio de comunicación con uno mismo y el vehículo de representación del mundo; constituye el medio para verbalizar emociones y sentimientos propios y el reconocimiento de los de los que nos rodean; hace posible describir, narrar, analizar, sintetizar, trazar planes, tomar decisiones y valorarlas. El impulso a esta competencia favorecerá la adquisición de hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- Competencia digital. El desarrollo del área implica la selección y la lectura comprensiva de textos, el análisis de su estructura y sus elementos para emplearlos en la producción oral y escrita, la utilización básica del ordenador con el uso de soportes electrónicos para la composición de textos, la búsqueda guiada y la selección significativa de información en Internet y en enciclopedias multimedia.
- Competencias sociales y cívicas. El lenguaje verbal es el vehículo esencial de comunicación, por ello su enriquecimiento aportará habilidades y destrezas

para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con los otros, comprender lo que éstos transmiten, tomar contacto con distintas realidades, asumir y mejorar la propia expresión como vía de apertura a los demás. La educación lingüística valora todas las lenguas como aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, analiza los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje. En Castilla y León, el estímulo a esta competencia supone cooperar en el conocimiento, comprensión y respeto por los valores de nuestra civilización, la valoración de las diferentes culturas y el reconocimiento y respeto por el patrimonio de España y la valoración de su diversidad lingüística y cultural.

- Conciencia y expresiones culturales. Se desarrolla por medio del conocimiento de las manifestaciones literarias: características, valoración de su diversidad, intercambio, análisis y disfrute de obras representativas de distintas culturas, reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Lengua castellana y literatura coopera en el estímulo a la habilidad de interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, factores que incluyen habilidades propias de la competencia matemática. La lectura atenta, la comprensión literal y la inferencia de los enunciados son esenciales en el proceso de resolución de problemas.

c) OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

i) Objetivos generales

1. Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura.
2. Asociar la lectura y escritura a todas las competencias básicas.

3. Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
4. Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
5. Lograr que el alumnado conserve, o descubra, el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal.
6. Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y la escritura, una actitud reflexiva y crítica.
7. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.
8. Potenciar la utilización de la biblioteca escolar, y de otras bibliotecas públicas, como centros de recursos para el aprendizaje continuo.
9. Implicar a toda la comunidad educativa en el interés por la lectura y su potenciación.

ii) Objetivos específicos

A continuación, se especifican los objetivos específicos que se plasman en la Programación General Anual, con las actividades que el profesorado y la comisión coordinadora de la biblioteca han propuesto para el desarrollo del plan.

PLAN DE LECTURA		
	OBJETIVO	ACTIVIDAD
EDUCACIÓN INFANTIL	• Escuchar y seguir la lectura de cuentos a diario. • Fomentar el uso de distintos libros y cuentos (biblioteca de Ed. Infantil, Bibliobús, aula...) • Dramatización de cuentos, poesías, trabalenguas, adivinanzas, refranes... • Lectura de letras, palabras y frases relacionadas con el grupo clase/ contenidos curriculares.	• Actividad de cuento diaria. • Usar el servicio de bibliobús cada tres semanas (siguiendo las pautas establecidas este año). • Dramatizar cuentos, poesías, trabalenguas, adivinanzas, refranes... utilizando diferentes materiales y técnicas. • Escribir letras, palabras o frases sobre soporte y colocarlas en zonas comunes de E. I. para que los niños las lean espontáneamente. • Juegos espontáneos con letras, palabras o frases.
PRIMER CICLO	• Fomentar el hábito de la lectura • Fomentar el hábito de uso de la biblioteca del aula y del Bibliobús. • Despertar el interés y la curiosidad por los libros y textos acordes a la edad del alumnado. • Fomentar la creatividad e imaginación del alumno. • Promover procesos de escritura libre y guiada.	• Elaboración de un lectómetro expuesto en las aulas. • Realización de fichas de lectura. • Realización de un pasaporte lector. • Sesión de cuentacuentos. • Talleres de escritura creativa. • Participar en la gamificación que se va a llevar a cabo en la biblioteca de centro

SEGUNDO CICLO	• Fomentar el hábito y gusto por la lectura. • Fomentar el hábito de uso de la biblioteca del aula, ciclo y Bibliobús. • Despertar el interés y la curiosidad por los libros y textos acordes a la edad del alumnado. • Fomentar la creatividad e imaginación del alumno a través de la modificación de los cuentos y libros leídos.	• Elaboración de una cadeneta lectora, en la que se ganan eslabones con cada lectura. • Realización de una breve ficha de lectura donde rellenen datos básicos del libro leído y un resumen, junto con la valoración del libro. • Actividades de escritura creativa. • Emplear LEOCYL para la lectura conjunta en el aula. • Uso de la plataforma Fiction Express en 4º EP. • Utilización de la biblioteca y del bibliobús para la obtención de libros adecuados a la edad de los alumnos
---------------	---	--

TERCER CICLO	• Fomentar en el alumnado el hábito y el placer de la lectura, el aprendizaje y la utilización de las bibliotecas. • Conseguir una mayor fluidez lectora. • Aumentar el nivel de lectura expresiva y comprensiva. • Fomentar, a través de la lectura, una actitud reflexiva, crítica, así como determinar gustos lectores que les orienten en el tipo de lecturas adecuadas. • Trabajar la lectura como instrumento de aprendizaje, información, disfrute y desarrollo personal • Fomentar la formación de lectores activos.	Desarrollo de dinámicas de recomendación de libros leídos por ellos y préstamos de libros entre ellos. • Lectura colectiva y realización de distintas técnicas de animación lectora en torno a ellos. Tratar de leer un libro cada trimestre. • Uso de recursos de lectura digitales a través de LEOCYL y FICTION EXPRESS. • LECTURAS DE CINE: lectura de pequeños guiones, biografías de actrices, directoras, ... • Desarrollo de la propuesta "HERMANAMIENTO LECTOR": 4º/1º - 5º/ 2º - 6º /3º.
---	---	---

d) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Equipo de Coordinación del Plan de Fomento de la Lectura y la biblioteca del centro estará coordinado durante el presente curso 2024-2025 por el Roberto López e Isabel Pineda. Formarán parte también del Equipo de Coordinación la Jefa de Estudios, responsable de medios informáticos y audiovisuales, el profesor responsable de formación del profesorado, además de los coordinadores de ciclo.

e) PROPUESTA DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS

En el presente curso escolar, además de las actividades citadas en el apartado “Objetivos específicos y actividades”, se desarrollarán en el centro por parte de todos niveles del centro las siguientes actividades, teniendo estas un carácter obligatorio.

Durante el presente curso vamos a continuar con la actualización y dinamización de la biblioteca que comenzamos el curso pasado.

Para ello se han programado una serie de actividades que explicaremos a continuación:

1. Adecuación de espacios, decoración y actualización del catálogo. Debemos terminar de adecuar y decorar todos los rincones y espacios de la biblioteca para que resulte atractiva al alumnado. Por otro lado, el curso pasado se donaron muchos libros nuevos gracias a un mercado solidario que se llevó a cabo; estos libros serán catalogados e incorporados en la biblioteca a lo largo del curso.
2. Presentación y cuentacuentos: Una vez que la biblioteca está preparada para recibir a los niños y niñas del colegio, haremos una presentación por cursos de la misma. En ella les realizaremos una pequeña animación lectora y les explicaremos todas las posibilidades que la biblioteca ofrece para su disfrute.
3. Gamificación Pokémon: Con el fin de dinamizar y motivar al alumnado en la lectura, vamos a llevar a cabo una gamificación basada en los dibujos animados Pokémon. Así, por cada libro que los niños lean podrán cazar un Pokémon y colocarlo en la pokeball de su clase (que está ubicada en el pasillo del colegio). Cuando consigan cazar cierto número de Pokémon ganarán una medalla. Al finalizar el trimestre, las clases que más medallas hayan conseguido ganaran un juego didáctico para su aula.
6. Préstamos de libros: Otra de las formas de acercar la lectura a los niños y niñas es haciéndoles responsables de la biblioteca. Para ello, los alumnos de

6º de primaria que estén interesados podrán colaborar en el préstamo de los libros (usando el programa Abies, recomendando libros a sus compañeros, ordenando la biblioteca, etc.). Esto se realizará un día a la semana en la hora del recreo.

7. Booktuber: Relacionado con el Proyecto de centro que se va a llevar a cabo este curso en el colegio (El Cine), se va a proponer que los niños se hagan booktubers. Esto es, con los recursos de los que disponemos en el centro podrán grabarse haciendo una reseña de los libros que se vayan leyendo, explicando en qué consiste, si les ha gustado o si lo recomiendan. Con todos los video creados editaremos una película documental titulada: “Las lecturas del Petra Lafont”.
8. Club de lectura: Se propondrá crear un club de lectura del colegio para dinamizar aún más el fomento de la lectura.
9. Proponer material de adquisición de libros para mejorar el fondo de la biblioteca del centro.

f) RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE LECTURA

Los recursos necesarios para el desarrollo del plan de fomento de lectura serán:

1. Biblioteca escolar.
2. Bibliobús.
3. Recursos personales.
4. Espacio destinado en la Sala de Profesores.
5. Medios tecnológicos del centro. Radio escolar.
6. Equipo de Orientación Educativa. Biblioteca de aula.

1. BIBLIOTECA ESCOLAR

La biblioteca escolar será un lugar que favorezca el préstamo de libros y despierte el interés por la lectura en nuestros alumnos.

Se elaborará un horario semanal, de forma que todos los grupos tengan al menos una hora a la semana reservada para su posible utilización.

En cada curso se adquirirán nuevos ejemplares con el fin de dotarla de fondos atractivos para los alumnos, a la vez que se darán de baja aquellos ejemplares en mal estado o desfasados, con el fin de evitar problemas de espacio para nuevos ejemplares.

Este espacio se decorará y organizará para la realización de actividades de animación lectora. Este curso la temática será a partir de la gamificación Pokemon.

Los préstamos o devoluciones de ejemplares del fondo de la biblioteca serán gestionados a través de los tutores y de los alumnos de 6º de primaria.

2. BIBLIOBÚS

Este recurso que nos lo facilita la Diputación Provincial con el fin de acercar los libros de lectura a los alumnos que no tienen acceso a las bibliotecas públicas.

Al Centro acude cada tres semanas y hacen uso de él todos los alumnos del Centro.

3. RECURSOS PERSONALES

Además del profesorado y de los alumnos, las familias contribuyen a desarrollar la competencia lectora en los niños y, si es posible, a fomentar el gusto por la lectura.

El resto de la comunidad educativa favorecerá el uso de la lectura, promoviendo la lectura del menú del comedor, realizando actividades a través del AMPA, fomentando las visitas (ayuntamiento, asociaciones ajenas al centro, instituciones vecinas, comercios de la zona...) a lugares cercanos al centro de interés relacionado con la lectura.

4. ESPACIO DESTINADO EN LA SALA DE PROFESORES

Los profesores tendrán la sala de profesores un espacio que contará con un fondo actualizado que procurará adaptarse a los requerimientos, inquietudes y necesidades del profesorado relacionado con el plan de fomento de la lectura.

Utilizaremos la sala de profesores como espacio de reunión para el conocimiento de los recursos (libros de texto, material tecnológico...) tanto el aportado por las

administraciones educativas como por las editoriales, bibliotecas ajenas al centro u personas interesadas en mejorar nuestro plan de lectura.

5. MEDIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO

Se potenciará el uso de las TIC con el uso de la sala de informática, Tablet, la radio del centro, así como las pizarras digitales para conseguir dinamizar la lectura de los alumnos y la comprensión lectora.

6. EQUIPO DE ORIENTACION EDUCATIVA

El Equipo de Orientación Educativa favorecerá la orientación al profesorado acerca tanto de los alumnos con necesidades como el ofrecimiento en el centro del soporte para realizar la concreción del plan.

g) ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS

Se permitirá a las familias el poder solicitar préstamos de libros de la biblioteca, realizando la solicitud personalmente o a través de sus hijos.

Desde las diferentes tutorías se animará a las familias y alumnos a practicar la lectura tanto en el colegio como en casa.

Se favorecerán actividades en los que la colaboración familiar permita la consecución de objetivos concretados en este plan.

Se intercambiarán comunicaciones del centro con las familias, para actividades que se propongan en el aula de referencia de sus hijos y en la medida de las posibilidades del centro escolar, dar soluciones concretas.

Fortalecer mediante actividades de lectura, la vida escolar en el centro de toda la comunidad educativa.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento del Plan de Lectura se hará mediante la evaluación de las distintas actividades que se vayan realizando, el número de préstamos de libros que se efectúen, los tiempos de lectura que se vea que los alumnos dedican o los libros que se van leyendo.

En el mes de enero, cuando se realice la revisión del desarrollo de la P.G.A. se evaluará específicamente el desarrollo del Plan de Fomento de la Lectura, y en la Memoria de final de curso, se hará evaluación del grado de cumplimiento del presente Plan.

La competencia digital nos ayudará en la ejecución de los distintos procesos, por lo que en el presente curso se realizará una sesión semanal de desdoblamiento en Primaria con el fin de trabajar con el grupo correspondiente objetivos de las distintas competencias.

Tardajos, a 3 de octubre de 2024